

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2005

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.	CAPÍTULO	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Meta 2005	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Tasa de variación anual del monto total intermediado por CENABAST</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Monto total intermediado por CENABAST año t/Monto total intermediado por CENABAST año t-1)-1)*100)</p>	2.4 % 21039.0	-2.5 % 66148.0	21.2 % 80987.0	12.4 % 93798.0	27.6 % 103100.0	NO	91%	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Balance de 8 columnas: se consideró para los años 2001, 2002 y 2003 el devengado de la cuenta 111-01-01 asignaciones 001 y 012 y el devengado de las cuentas 411-11-01-001 y 411-11-02-011</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Estimación años 2004 y 2005: Reporte Libro Venta Mes/Modulo Comercial.</p>	1
<p>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios.
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Servicio de Intermediación para establecimientos de salud de la Atención Primaria.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Tasa de variación anual del monto total intermediado a la Atención Primaria</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Monto total intermediado a la Atención Primaria año t/Monto total intermediado a la Atención Primaria año t-1)-1)*100)</p>	6.4 % 3917.0	10.6 % 4308.0	9.1 % 4748.0	10.8 % 5423.0	60.0 % 8000.0	NO	68%	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Balance de 8 columnas: se consideró para los años 2001 y 2002 la cuenta 111-01-01-012-02 y para los años 2000 y 1999 la cuenta 111-01-01-014.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Estimaciones años 2004 y 2005 Reporte Libro Venta Mes/Modulo Comercial</p>	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Meta 2005	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios.</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Servicios de Intermediación para Programas del Ministerio de Salud.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Tasa de variación anual del monto intermediado para programas del Ministerio de Salud</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Monto intermediado para programas del Ministerio de Salud año t/Monto intermediado para programas del Ministerio de Salud año t-1)-1)*100)</p>	8 % 47160	-11 % 41892	18 % 49778	7 % 55026	0 % 45100	SI	122%	5%	<p><u>Reportes/Informes</u> Balance de 8 columnas: Para los años 2002 y 2001 se consideró las cuentas 411-11-01-001 y la 411-11-02-011. Para los años 2000 y 1999 las cuentas 411-11-01 y 411-11-02.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Estimaciones años 2004 y 2005 Reporte Libro de Venta Mes/Modulo Comercial</p>	3
<p>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios.</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Servicio de Intermediación para establecimientos de salud del Sistema Nacional de Servicios de Salud (S.N.S.S.).</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Tasa de variación anual del monto total intermediado para el Sistema Nacional de Servicios de Salud</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Monto total intermediado para el Sistema Nacional de Servicios de Salud año t/Monto total intermediado para el Sistema Nacional de Servicios de Salud año t-1)-1)*100)</p>	-1 % 15790	20 % 18798	37 % 26074	23 % 33065	62 % 50000	NO	66%	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Balance de 8 columnas: sumatoria de los valores devengados en las cuentas 111-01-01-001-01 y 111-01-01-012-01.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Estimaciones años 2004 y 2005: Reporte Libro de Venta Mes/Modulo Comercial</p>	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Meta 2005	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Servicios de Intermediación para la compra de fármacos, dispositivos médicos, alimentos y servicios.</p> <p>
&nbsp;&nbsp;&nbsp;- Servicio de Intermediación para establecimientos de salud del Sistema Nacional de Servicios de Salud (S.N.S.S.).</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de participación de Cenabast en el gasto devengado en farmacia del Sistema Nacional de Servicios de Salud</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Monto total intermediado por CENABAST en el SNSS/Gasto devengado en farmacia del SNSS)*100)</p>	15 %	17 %	21 %	32 %	45 %	NO	72%	10%	<p>Formularios/Fichas Balance de 8 columnas: para calcular el monto total intermediado al Sistema Nacional de Servicios de Salud (S.N.S.S.) se considera la sumatoria de los valores devengados en las cuentas 111-01-01-001-01 y 111-01-01-012-01.Estimaciones años 2004 y 2005 Reporte Libro de Venta Mes/Modulo Comercial.</p> <p>Formularios/Fichas Reporte de FONASA con información del presupuesto devengado gasto en farmacia del S.N.S.S.Presupuesto o SNSS dato 2003 BGI: sólo total químicos y farmaceuticos (22.13.003).Estimación 2004 y 2005 presupuesto SNSS, Subti 22.13.003 (Químicos, Farmacia, prod. Cirujía, Material de Curación, Protesis, Reactivos químicos) 01, 03, 04, 05, 06 y 07 y 22.13.004 (Mat.Utiles Quirurgicos)</p>	5

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Meta 2005	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Servicios de apoyo logístico - Servicio de distribución.	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje de notas de venta de fármacos y dispositivos médicos entregadas a clientes en la fecha comprometida Aplica Enfoque de Género: NO	((N° total de notas de venta entregadas a clientes en las fechas comprometidas/N° total de notas de venta entregadas a clientes)*100)	95 %	90 %	97 %	98 %	98 %	SI	100%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe control de gestión logística. <u>Reportes/Informes</u> Reporte módulo logística, sistema informático	
•Servicios de apoyo logístico - Servicio de distribución.	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje de notas de venta de fármacos y dispositivos médicos generadas por Cenabast con reclamos por error en el despacho Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de notas de venta de fármacos y dispositivos médicos generadas por Cenabast con reclamos por error en el despacho/N° de notas de venta de fármacos y dispositivos médicos generadas por Cenabast)*100)	n.c.	1.4 %	1.6 %	1.9 %	1.5 %	NO	79%	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe control de gestión logística <u>Formularios/Fichas</u> Reportes modulo logistico, sistema informático	6
•Servicios de apoyo logístico - Sistema de inventario en línea.	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de establecimientos hospitalarios tipo 1 y 2 con sistema de inventario en línea en el país Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de establecimientos hospitalarios tipo 1 y 2 con sistema de inventario en línea en el país/N° establecimientos hospitalarios tipo 1 en el país)*100)	n.c.	0 %	0 %	0 %	51 %	NO	0%	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe ejecución proyectos sistema de inventarios en línea	7

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Meta 2005	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
●Institucional	<u>Eficiencia/Producto</u> Promedio anual del porcentaje de ventas sobre inventarios Aplica Enfoque de Género: NO	(((Sumatoria anual [(facturación mensual / Monto de inventario promedio)*100])/12/12))	40 %	45 %	39 %	37 %	87 %	NO	43%	5%	<u>Reportes/Informes</u> Balance de Comprobación y Saldos emitido mensualmente.	8
●Institucional	<u>Economía/Producto</u> Tasa de variación anual de las cuentas por cobrar al Sistema Nacional de Servicios de Salud y Atención Primaria Aplica Enfoque de Género: NO	(((Cuentas por cobrar al Sistema Nacional de Servicios de Salud y Atención Primaria año t/Cuentas por cobrar al Sistema Nacional de Servicios de Salud y Atención Primaria año t-1)-1)*100)	-32 % 5151	33 % 6832	42 % 9773	-26 % 7242	-3 % 8700	SI	120%	5%	<u>Reportes/Informes</u> Balance de 8 columnas: Para el año 2000 y 1999 se consideró la cuenta 111-01-01 excepto asignaciones 002 y 005. Para los años 2001 y 2002 la cuenta 111-01-01 asignación 001 y la asignación 012. <u>Reportes/Informes</u> Para las estimaciones de los años 2004 y 2005 se considera el saldo deudor de las cuentas 111-01-001-004 411-11-05 y 411-11-06	
●Institucional	<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de las cuentas por cobrar al SNSS y Atención Primaria con relación al monto total intermediado al SNSS y Atención Primaria Aplica Enfoque de Género: NO	((Cuentas por cobrar al SNSS y Atención Primaria/Monto total intermediado al SNSS y Atención Primaria)*100)	24 %	28 %	31 %	29 %	15 %	NO	52%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Balance de 8 columnas: Para los años 2001, 2002 y 2003 se consideró el saldo deudor de la cuenta 111-01-01 asignaciones 001 y 012. Para las estimaciones de los años 2004 y 2005 se considera el saldo deudor de las cuentas 111-01-001-004 411-11-05 y 411-11-06	9

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Meta 2005	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Institucional	<u>Economía/Proceso</u> Tiempo promedio de pago de las cuentas por pagar con relación al tiempo promedio de cobro de las cuentas por cobrar Aplica Enfoque de Género: NO	(Tiempo promedio de pago cuentas por pagar/Tiempo promedio de cobro cuentas por cobrar)	0.51	1.70	1.24	0.91	1.00	NO	91%	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de estados financieros	10
•Institucional	<u>Economía/Resultado Final</u> Tasa de variación anual en el resultado neto de operación Aplica Enfoque de Género: NO	((Resultado neto de operación año t/Resultado neto de operación año t-1)-1)*100)	-62 % -321	34 % 429	-189 % -385	49 % -589	0 % 1	NO	0%	5%	<u>Reportes/Informes</u> Resultado Neto corresponde al valor registrado en el Balance General bajo el concepto de "Déficit/Superavit del Ejercicio"	11
•Institucional	<u>Eficiencia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje del gasto de operación sobre margen por comisión Aplica Enfoque de Género: NO	((Gastos de Operación/Total margen CENABAST)*100)	111 %	86 %	0 %	111 %	100 %	SI	111%	5%	<u>Reportes/Informes</u> Estado de Resultado de la Gestión Financiera <u>Formularios/Fichas</u> Desde el año 2004 el total Margen considera las cuentas 599-96-01-006, (599-96-01-004 menos la cuenta 399-96-01-004), (599-96-01-003 menos la cuenta 399-96-01-003) . Los gastos de operación consideran las cuentas 399-96-23, 399-96-12,399-96-22, 399-96-21)	

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	25%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	25%

Notas:

1.-Aún cuando el monto total intermediado por CENABAST tuvo un aumento significativo respecto al año anterior equivalente a 12%, y de 41% respecto al año 2003, no se cumplió la meta comprometida, ya que al realizar las proyecciones se consideró la instrucción del MINSAL (Resolución exenta N ° 1167 de fecha 28 de Noviembre de 2003, sobre Adquisición de Medicamentos e Insumos de Uso Médico por los Servicios de Salud) que señalaba que los Servicios de Salud debían intermediar al menos el 80% de su gasto en farmacia a través de CENABAST. Dicha instrucción fue presentada de forma oportuna a los Servicios de Salud, sin embargo, no fue cumplida de forma estricta por éstos, lo que afectó negativamente el cumplimiento de los convenios de intermediación.

2.-Aún cuando el monto total intermediado por CENABAST tuvo un aumento significativo respecto de años anteriores, no se cumplió la meta comprometida, ya que al realizar las proyecciones se consideró la instrucción del MINSAL que señalaba que los S. de Salud debían intermediar al menos el 80% de su gasto en farmacia a través de CENABAST. Dicha instrucción fue presentada de forma oportuna a los S. de Salud, sin embargo, no fue cumplida de forma estricta por éstos, lo que afectó el cumplimiento de los convenios de intermediación. Otra causal que afectó el cumplimiento de la meta radica en que durante el 2004, CENABAST junto con la Asoc. de Munic., estudiaban un mecanismo de “Garantía de Pago” de modo de asegurar la recuperación de las deudas que las Munic. adquirirían con CENABAST. Sin embargo, el estudio no prosperó dado que el mecanismo propuesto consistía en un convenio con un Banco, lo que no tuvo una acogida positiva de nuestros clientes, disminuyendo los incentivos para aumentar la intermediación.

3.-El sobrecumplimiento de la meta establecida para el año 2005 se sustenta principalmente en la intermediación de productos para requerimientos especiales, fuera de planificación, efectuados por el Ministerio de Salud. Los programas con requerimientos especiales son: Sarampión Rubeola, Rabia Animal, PAI Especial, Salud Mental y Equipamiento PAI.

4.-Aún cuando el monto intermediado por CENABAST a establecimientos del S.N.S.S. tuvo un aumento significativo respecto al año anterior, equivalente a 27%, y de 76% respecto al año 2003, no se cumplió la meta comprometida, ya que al realizar las proyecciones se consideró la instrucción del MINSAL (Resolución exenta N ° 1167 de fecha 28 de Noviembre de 2003, sobre Adquisición de Medicamentos e Insumos de Uso Médico por los Servicios de Salud) que señalaba que los Servicios de Salud debían intermediar al menos el 80% de su gasto en farmacia a través de CENABAST. Dicha instrucción fue presentada de forma oportuna a los Servicios de Salud, sin embargo, no fue cumplida de forma estricta por éstos, lo que afectó negativamente el cumplimiento de los convenios de intermediación.

5.-Aún cuando el porcentaje de participación de CENABAST en el gasto devengado en farmacia del Sistema Nacional de Servicios de Salud equivale a 32% no se cumplió la meta comprometida, ya que al realizar las proyecciones se consideró la instrucción del MINSAL (Resolución exenta N ° 1167 de fecha 28 de Noviembre de 2003, sobre Adquisición de Medicamentos e Insumos de Uso Médico por los Servicios de Salud) que señalaba que los Servicios de Salud debían intermediar al menos el 80% de su gasto en farmacia a través de CENABAST. Dicha instrucción fue presentada de forma oportuna a los Servicios de Salud, sin embargo, no fue cumplida de forma estricta por éstos, lo que afectó negativamente el cumplimiento de los convenios de intermediación.

6.-Durante el año 2005 se implementó la aplicación informática para el registro y control de reclamos y una casilla de correo mediante la cual los clientes de CENABAST pueden efectuar sus reclamos a través de un canal adicional y distinto al de los ejecutivos de atención a clientes. Lo anterior, ha permitido registrar una mayor cantidad de reclamos incluso aquellos que antiguamente no se formalizaban por escrito. Por lo tanto, el no cumplimiento del indicador radica en que se ha recepcionado y registrado una mayor cantidad de reclamos que en años anteriores dado que se han implementado mecanismos de control que permiten tener mayor certeza del registro del 100% de reclamos.

7.-Este indicador se asociaba al Proyecto de Gob. Electrónico “Sist. de Gestión Integr. de la Cadena de Abastecim. de Salud”. Sin embargo, este Proyecto sólo llegó a una fase de presentación del modelo funcional. Las causas que explican la no implementación fueron: 1.El Proyecto fue postulado al (FONDEF) con el objetivo de buscar apoyo para su financiamiento. Sin embargo, no se

obtuvo el premio que permitiría costear el Proyecto. 2.La solución tecnológica ofrecida por la empresa consultora fue la implementación de un sistema cerrado que necesitaba que todos los hospitales y consultorios implementaran esta solución única. Esto no necesariamente se hacía cargo de diseñar una solución que lograra una integración óptima entre la plataforma back office de CENABAST y los sistemas verticales de nuestros usuarios/clientes.3.La solución tecnológica requerida buscaba la integración de determinados procesos de back Office en línea entre ChileCompra y CENABAST, pero la herramienta no aseguraba dicha integración.

8.-El modelo de operación de CENABAST consiste en que los establecimientos de salud programan, con aproximadamente 8 meses de anticipación, las compras de fármacos e insumos que realizarán a través de CENABAST para el año siguiente. En base a dicho mandato de compra, CENABAST prepara licitaciones a gran escala, compra a los proveedores y distribuye los productos según la programación mensual de despachos. Sin embargo, durante el año en que se ejecuta la programación, existe la posibilidad de que los usuarios realicen ajustes de la demanda programada, al alza o a la baja. Esta situación provoca un sobrestock de algunos productos y quiebres de stock en otros, lo que no hace posible cumplir con el supuesto de la meta que consistía en “contar con un stock crítico de 2 meses en promedio”. Lo que generalmente se da es que los establec. de salud no tienen experiencia en planificar sus compras, por lo que sobreestiman sus requerimientos y al reprogramar rebajan su demanda, quedando CENABAST con dichas existencias.

9.- El incumplimiento de la meta es consecuencia de los altos niveles de deuda que los establec. de Salud mantienen con CENABAST. Cabe señalar, que CENABAST no aplica mecanismos de presión a sus clientes para cancelar las deudas, ya que éstos forman parte del Sector Salud y los beneficios y ahorros que se generen de los servicios públicos que lo integran, contribuyen a todo el Sector. Esto implica que por políticas Ministeriales no existe la posibilidad de retener despachos para establecimientos que mantienen deudas impagas, ya que se privilegia la obtención de precios más bajos a través de la agregación de demanda que realiza CENABAST, en vez de cancelar el sobreprecio que implica la compra individual que realiza cada establecimiento. Es por esto que se han establecido fórmulas de pago en tiempos distintos a los planificados, privilegiando mantener una deuda con un atraso en el pago con CENABAST, antes que una compra individual a un sobreprecio que afecta en mayor proporción la economía del Sector Salud.

10.-CENABAST está cancelando a sus proveedores en un tiempo menor al que los clientes están cancelando sus deudas a CENABAST. Lo anterior, implica que la meta ideal de “1” no se haya cumplido. Cabe señalar, que CENABAST no puede aplicar mecanismos de presión para que sus clientes cancelen las deudas vencidas que mantienen, ya que éstos forman parte del Sector Salud y los beneficios y ahorros que se generen de la operación en red de los servicios públicos que lo integran, incluida la CENABAST, deben contribuir a todo el Sector. Sin embargo, CENABAST no puede mantener deudas con sus proveedores ya que ello implicaría la retención de despachos, provocando desabastecimiento de todo el Sector.

11.-El supuesto de la meta señala que los ingresos que se generen de la operación de CENABAST deben alcanzar a cubrir el total de gastos. El supuesto no se cumple debido a que se estimó que los ingresos de operación serían mayores producto de aumentos en la intermediación que no se dieron en la realidad. Al no manifestarse de forma concreta estos ingresos operacionales, el resultado del ejercicio se afectó negativamente. Adicionalmente, durante los últimos dos años se han efectuado rebajas en la Comisión que cobra CENABAST por sus servicios, llegando a un 5% promedio en las diferentes líneas de operación lo que también implica una reducción de ingresos operacionales. Respecto al aumento de los gastos operacionales, radica básicamente en aumento de los gastos en personal producto de que se ha privilegiado la contratación de personal calificado (profesionales y técnicos) y se han realizado mejoras en los sistemas informáticos.